EXPEDIENTE Nº: 4311246
FECHA: 30/04/2025

INFORME FINAL
EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
(tercera renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Psicología
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CSV: 862670921948338655451316 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Investigación en Psicología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) fue verificado en el año 2009. El título se ha sometido a dos procesos de renovación de la acreditación, siendo el segundo de ellos en el curso 2018-2019, obteniendo un informe favorable de renovación de la acreditación por parte de ANECA con fecha 13/01/2019. El título se imparte en la Facultad de Psicología en modalidad de impartición a distancia.
El Plan de Estudios se estructura en 60 créditos ECTS (33 créditos optativos, 2 créditos obligatorios y 25 créditos de Trabajo Fin de Master (TFM)), con una orientación investigadora.
Tras el análisis de las diferentes guías docentes y el contraste de las mismas con la memoria verificada se observan las siguientes diferencias en cuanto al carácter, sistemas de evaluación y contenidos de algunas asignaturas. De este modo:
DIFERENCIAS EN CUANTO AL CARÁCTER DE ASIGNATURAS:
En la guía docente de la asignatura ANÁLISIS CONDUCTUAL DE LA FORMACIÓN DE CLASES D..., CÓDIGO 22202169 https://portal.uned.es/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?idA=22202169&c=2023&idT=220601 se indica que la asignatura es obligatoria, cuando en la memoria verificada aparece que se trata de una asignatura optativa.
DIFERENCIAS EN LOS SISTEMAS/PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTADO:
A modo de ejemplo se exponen algunas de las diferencias encontradas.
• Asignatura SEMINARIO DE HABILIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO INVESTIGADOR, Código 22206013: la evaluación de la materia no coincide con lo indicado en la memoria verificada donde se indican dos pruebas de evaluación: PARTE PRÁCTICA con una ponderación máxima del 40% y la RESOLUCIÓN DEL EXAMEN con una ponderación máxima del 60% que consistirá en el comentario crítico de un artículo de investigación en sus diferentes apartados. Sin embargo, en la Guía de Estudio Pública: https://portal.uned.es/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?idA=22206013&c=2023&idT=220601 aparece como único método de evaluación: 'Presentación de una investigación simulada en formato poster o comunicación. El trabajo se realizará en equipo y será expuesto por un componente, bien de forma presencial o por videoconferencia'.
• Asignatura MEDICIÓN, CÓDIGO 22202050: los criterios de evaluación no coinciden con lo expuesto en la memoria verificada. En la Guía de Estudio Pública, https://portal.uned.es/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?idA=22202050&c=2023&idT=220601, se indica: 'Por tanto, la evaluación de la asignatura consistirá en:
- Examen presencial (40% de la calificación) - PEC1 (obligatoria, 20% de la calificación); - PEC2 (obligatoria, 20% de la calificación); - Prueba específica Bloque I (5% de la calificación); - Prueba específica Bloque II (5% de la calificación); - Prueba específica Bloque III (5% de la calificación); - Prueba específica Bloque IV (5% de la calificación)'.
En la memoria verificada se indica: Trabajos Ponderación Mínima 0 y Máxima 100, no constando otro sistema de evaluación.
• Asignatura MÉTODOS INFORMÁTICOS CÓDIGO 22200411, hay una discrepancia entre el sistema de evaluación de la guía docente https://portal.uned.es/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?idA=22200411&c=2023&idT=220601 y la memoria verificada.
En la memoria verificada se indica:
Evaluación continua de las prácticas que el alumno debe entregar ponderación máxima 25.0%. Examen presencial ponderación máxima 65.0%. Participación del alumno en los cursos virtuales y en los grupos de trabajo y discusión en que esté integrado. Ponderación máxima 10.0%.
En la Guía de Estudio Pública se indica que no hay pruebas presenciales y además:

CSV: 862670921948338655451316 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

días). SEGUNDA: Consistente en la realización de un examen final en septiembre (no habrá examen en junio, sino exclusivamente en septiembre). Este examen se realizará on-line, por lo que es requisito indispensable disponer de webcam, micrófono y conexión a internet de banda ancha. El formato del examen on-line será similar al de la prueba de evaluación final de la modalidad primera, pero para su realización el alumno dispondrá únicamente de 3 ó 4 horas.
PARA LA PRIMERA FORMA DE EVALUACIÓN: Estas tareas prácticas ponderan un 50% en la calificación total y es preciso que en esta parte de la asignatura el estudiante alcance, al menos, una calificación de 4 en cada una de ellas. Por tanto, la realización de las tareas prácticas y obtener una calificación de, al menos, un 4 en cada una de ellas es condición necesaria para poder calificar su prueba de evaluación final. La prueba de evaluación final pondera el 50% de la calificación total, y también es preciso que, al menos, se alcance una calificación de 4 para poder hacer la media con la calificación obtenida en las tareas prácticas. Esta prueba de evaluación final se realizará únicamente en la convocatoria ordinaria, al igual que sucede con el resto de tareas que conforman la forma I de evaluación (evaluación continua). Para superar la asignatura mediante esta PRIMERA forma de evaluación es necesario que la calificación alcanzada al hacer la media entre las tareas prácticas y la prueba de evaluación final sea de, al menos, un 5. PARA LA SEGUNDA FORMA DE EVALUACIÓN: Para superar la asignatura mediante esta SEGUNDA forma de evaluación es necesario que la calificación alcanzada en el examen final on-line de septiembre sea de, al menos, un 5.
• Asignatura TÉCNICAS DE IMÁGENES CEREBRALES Y SUS APLICACIONES CÓDIGO 2220207, no hay coincidencia plena con la memoria verificada:
En la memoria verificada se indica:
Participación del alumno en los cursos virtuales y en los grupos de trabajo y discusión en que esté integrado. Ponderación máxima 25% Presentación crítica de al menos un artículo. Ponderación máxima 25% Preparación de un diseño experimental. Ponderación máxima 50%.
En la Guía de Estudio Pública se indica:
1.- Una presentación de uno de los artículos empíricos a elegir por el estudiante de entre los incluidos en la web de la asignatura. 30% de la calificación final del curso
2.- Lectura y resumen de los materiales colgados en el curso virtual. 20% de la calificación final del curso.
3.-El estudiante realizará el diseño experimental de un estudio concreto en el que tendrá que aplicar los aprendizajes realizados a lo largo del desarrollo del curso. La calificación obtenida en esta prueba constituye el 50%.
• Asignatura NEUROPSICOLOGÍA DE LA ATENCIÓN CÓDIGO 22202084 hay una discrepancia entre la Guía de Estudio Pública https://portal.uned.es/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?idA=22202084&c=2023&idT=220601 y la memoria verificada con respecto a los sistemas de evaluación:
En la memoria verificada se indica:
Resúmenes de textos ponderación máxima 10.0%. Trabajos de revisión ponderación máxima 20.0% Presentaciones ponderación máxima 20.0% Prueba final ponderación máxima 50.0%.
En la Guía de Estudio Pública se indica:
El curso de Neuropsicología de la Atención será evaluado mediante cuatro trabajos (uno por cada bloque temático) que serán presentados por los alumnos dentro de las fechas establecidas por el Equipo Docente. Cada uno de los trabajos corresponderá al 25% de la nota. Será necesario entregar y aprobar todos los trabajos para superar la asignatura.
• En la asignatura TÉCNICAS DE MOVIMIENTOS OCULARES (EYE-TRACKING)... CÓDIGO 22202101 hay una discrepancia en los sistemas de evaluación entre la Guía de Estudio Pública https://portal.uned.es/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?idA=22202101&c=2023&idT=220601 y la memoria verificada.
En la Guía de Estudio Pública aparece como 'Dada la naturaleza de esta asignatura, la calificación final se obtendrá directamente de la nota del trabajo fin de curso'
Sin embargo, en la memoria verificada se recogen dos sistemas de evaluación:
Evaluación continua de las prácticas que el alumno debe entregar. Ponderación Máxima 25.0% Trabajo teórico-práctico. Ponderación Máxima 75.0%.
DIFERENCIAS EN CUANTO A LOS CONTENIDOS
A modo de ejemplo se exponen algunas de las diferencias encontradas.
Asignatura TÉCNICAS DE IMÁGENES CEREBRALES Y SUS APLICACIO..., CÓDIGO 2220207: según la Guía de Estudio Pública https://portal.uned.es/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?idA=2220207-&c=2023&idT=220601 , no se aborda el siguiente contenido que sí figura en la memoria verificada):
BLOQUE TEMÁTICO II: Aplicaciones de la Resonancia Magnética Funcional a la Investigación en Neurociencia Cognitiva
Tema 4: Imágenes cerebrales en investigación en atención selectiva. Relación entre los datos

CSV: 862670921948338655451316 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

háptica Tema 6: Memoria episódica y Priming cerebral (supresión de repetición): Sus relaciones con las medidas conductuales.
• Asignatura APRENDIZAJE HUMANO: APLICACIONES DEL BIOFEEDBAC..., CÓDIGO 22202135: no constan los contenidos de la misma, no pudiendo comprobarse si cumplen con lo indicado en la memoria verificada https://portal.uned.es/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?idA=22202135&c=2023&idT=220601.
En relación con el número de plazas de nuevo ingreso, el Máster dispone de 130 plazas. Las matrículas de nuevo ingresos en los cursos objeto de evaluación fueron: En el curso 2017-2018, 46 estudiantes; 2018-2019, 71 estudiantes; 2019-2020, 45 estudiantes; 2020-202,1 66 estudiantes; 2021-2022, 51 estudiantes; 2022-2023 35 estudiantes.
Estos datos indican que no se han superado el máximo de estudiantes de nuevo ingreso y se ha respetado lo establecido en la memoria verificada.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente. La Comisión de Coordinación se reúne dos veces al año como atestiguan las actas de la comisión adjuntadas (E02_Actas de la comisión coordinadora _2206; cursos entre 2017-2018 y 2022-2023). En dichas reuniones se tratan aspectos económicos, de calendario académico y de modificación del profesorado que imparte el Máster, así como aspectos vinculados con Calidad y a los TFMs.
Con respecto a la satisfacción de los estudiantes con la coordinación de las diferentes actividades formativas, según la evidencia 'Satisfacción de los grupos de interés_2206', en una escala de 0 a 100, los estudiantes están satisfechos: 92,383 en el curso 2017-2018, del 83,216 en el 2018-2019, del 84,002 en el 2019-2020, del 85,145 en el 2020-2021, del 78,31 en el 2021-2022 y del 78,814 en el 2022 -2023. Sin embargo, el porcentaje de estudiantes que responde a dichas encuestas es inferior al 20% en los últimos 3 cursos académicos: 100% en el 2017-2018 (10 respuestas de 10 estudiantes), 28% en el 2018-2019 (32 respuestas de 114 estudiantes), 30,9% en el 2019-2020 (29 de 94), 13,9% en el 2020-2021 (16 de 115), 18,7% en el 2021-2022 (20 de 107) y 17,8% en el 2022-2023 (13 de 73).
La satisfacción de los egresados con la coordinación de diferentes actividades formativas, según la evidencia 'Satisfacción de los grupos de interés_2206' , está por encima de 75 , en una escala de 0 a 100, desde el curso 2019-2020 hasta el 2022-2023.
La satisfacción del PDI con la coordinación se ha ido incrementando en los últimos cursos, en una escala de 0 a 100: 65,278 en el curso 2017-2018, del 66,454 en el 2018-2019, del 68,927 en el 2019-2020, del 71,89 en el 2020-2021, del 73,889 en el 2021-2022 y del 73,113 en el 2022-2023, incrementándose en casi 10 puntos en el periodo evaluado.
En la entrevista del panel de expertos durante su visita a la universidad, estudiantes y egresados explican que el nivel de trabajo del Máster es alto pero alcanzable. Manifestaron que la coordinación era adecuada y no existen desigualdades generalizadas de carga de trabajo entre materias.
En las entrevistas con docentes del Máster y con el equipo directivo se manifiesta la existencia de reuniones de coordinación entre asignaturas y de forma global con los coordinadores del Máster en cada Universidad.
Según las evidencias analizadas y en las cuestiones planteadas por el panel de expertos durante las audiencias, se concluye que la carga de trabajo entre las diferentes asignaturas es adecuada y que existen mecanismos de coordinación.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la memoria verificada. Estos criterios se describen en la página web del título y coinciden a los contenidos en dicho documento.
Los criterios de admisión especificados en la página web indican que tendrá preferencia el estudiante que sea graduado o licenciado en Psicología, pudiendo admitirse estudiantes de itinerarios formativos similares. La Comisión de Valoración del Máster será quien evalúe las solicitudes y las resolverá atendiendo a criterios sobre la titulación de acceso, el expediente académico y la adecuación del CV.
Los criterios de admisión al Máster, especificados en la memoria verificada coinciden con los presentados en el indicador E03_Estudiantes, titulación acceso y rendimiento_2206 y a los presentados en la web del Máster. Se observa que la mayoría de los alumnos provienen de un título de Psicología, y solo algunos de ellos provienen de una titulación diferente (Logopedia, Enfermería…). En el Informe de Autoevaluación, se indica que no se aprecian diferencias en el rendimiento de dichas personas frente al resto de sus compañeros.
En algunas asignaturas se establecen criterios de accesos propios que figuran en las guías docentes y la memoria verificada.
En consecuencia, se puede afirmar que los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.
En relación con el Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, según las evidencias aportadas, la aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y

CSV: 862670921948338655451316 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.
Ésta última contempla la posibilidad de reconocimiento de un máximo de 9 créditos cursados en títulos propios y de hasta 5 créditos por acreditación de experiencia laboral y profesional. No se prevén reconocimientos por Enseñanzas superiores no universitarias.
El Máster sigue la normativa de reconocimiento de créditos de Másteres de la Universidad. De acuerdo con la Evidencia 4 (Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos), durante el periodo evaluado, 7 estudiantes han obtenido reconocimiento de créditos. Todos ellos han sido Créditos reconocidos procedentes de otros títulos universitarios oficiales o Créditos reconocidos procedentes de títulos propios, sin superar el máximo de reconocimientos recogidos en la memoria verificada.
En el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Tercera Renovación de la Acreditación de ANECA, los responsables del título se comprometen a las siguientes acciones con el objetivo de subsanar las diferencias encontradas entre la memoria verificada y las guías publicadas de las asignaturas en cuanto al carácter, sistemas de evaluación y contenidos de algunas asignaturas:
• Solicitar al profesorado que revise y ajuste las guías docentes de sus asignaturas para el curso 2025-2026, de manera que se alineen lo máximo posible con lo establecido en la memoria verificada. Además, desde la coordinación también se llevará a cabo una revisión para asegurar que no persistan discrepancias significativas.

• Por otro lado, se procederá a realizar, a la mayor brevedad posible, una modificación de la memoria verificada, en la que se recogerán de forma actualizada el carácter, los sistemas de evaluación y los contenidos de todas las asignaturas implicadas, reflejando así la evolución real del programa y asegurando su adecuación a la práctica docente actual.

En el mismo plan de mejoras, los responsables del título indican que se realizará una revisión exhaustiva de las guías docentes antes de la validación de estas por parte de la coordinación del Máster, ya que los mecanismos administrativos e informáticos así lo permiten. En este sentido, se revisará que las guías se adecúen estrictamente a los parámetros aprobados en la memoria verificada o a los posibles modificados.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información relacionada con el título está disponible a través de la página web de la UNED, dentro de la sección denominada Estudios.
Mediante la sección Documentación Oficial del Título, los colectivos interesados en el Grado pueden acceder a información que permite identificar el carácter oficial del mismo (inscripción del título en el RUCT y publicación del plan de estudios en el BOE).
Se encuentra publicada la memoria verificada, así como los informes que ANECA ha elaborado sobre el título (verificación, seguimiento y los informes de las dos anteriores renovaciones de la acreditación).
La página web del Máster contiene un enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título, en el que constan los órganos responsables del SGIC.
Se aportan la composición y nombres del Equipo de coordinación del Máster.
Dentro de este apartado, se incluye un enlace al portal estadístico desde donde se pueden consultar, haciendo una selección previa, los datos de rendimiento académico y de satisfacción de algunos cursos del título evaluado.
La sección Normativa incluye enlaces a las principales normativas que afectan a los estudiantes tales como permanencia, reconocimiento de créditos y regulación de los TFMs.
En lo relativo a los criterios de admisión, en la página web del título, dentro del perfil de ingreso se

CSV: 862670921948338655451316 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

especifican los requisitos de admisión al Máster. Dichos requisitos se corresponden con la memoria verificada.
Se facilita un enlace al servicio UNIDIS, servicio genérico de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad.

Los estudiantes acceden a información relevante para ellos en el momento oportuno.
No se ha encontrado enlace ni información sobre la apertura de los cursos virtuales para el primer y segundo cuatrimestre.
El estudiantado tiene acceso en tiempo y forma a las guías docentes del título incluida la del TFM donde se incluyen itinerarios formativos y opciones para cada línea de TFM del Máster. Sin embargo, algunas guías omiten las competencias de las asignaturas, como se señaló en el criterio 1.1.
La página permite buscar el calendario de exámenes de todas las titulaciones, entre ellas el Máster de Investigación en Psicología.
En relación a la satisfacción del estudiantado, en cuanto a la información del título, las puntuaciones son las siguientes 82,508; 75,14; 77,532; 71,35; 72,189; 77,955. Estas puntuaciones se presentan ordenadas cronológicamente y en una escala del 1 al 100 desde los cursos 2017-2018 al curso 2022-2023. No hay puntuaciones inferiores a 70. En cuanto a la participación del alumnado en estas encuestas, un factor a tener en cuenta, es que, salvando el primer curso aquí presentado, en el que la participación es de 10 respuestas sobre una población de 10, el resto de cursos la participación es baja, oscilando entre un 20% y un 30%.
La satisfacción de los/as egresados/as con la información del título es alta de 86,2 en el curso 2017-2018, del 75,7 en el 2018-2019, del 77,9 en el 2019-2020, del 81,5 en el 2020-2021, del 86,4 en el 2021 -2022 y del 83,9 el 2022-2023.
La satisfacción del PDI ha mostrado una tendencia al alza en los últimos años de 76 en el curso 2017-2018, del 74,5 en el 2018-2019, del 78,8 en el 2019-2020, del 79,85 en el 2020-2021, del 80 en el 2021-2022 y del 79,1 en el 2022-2023.
En relación a los cursos virtuales, tanto el estudiantado como el PDI los valoran adecuadamente. En el caso del alumnado las puntuaciones varían de 88,4 del curso 2017-2018 al 70,1 del curso 2020-2021. En el caso del profesorado las puntuaciones varían de 65,3 del curso 2018-2019 al 78,6 del curso 2021-2022. Todas las puntuaciones son del 1 al 100.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNED tiene implementado un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) desde 2009, el cual se revisa periódicamente, como se hizo con la política de calidad en octubre de 2023. El título de Máster Universitario en Investigación en Psicología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia cuenta con procesos y registros integrados en el SAIC. Estos procesos permiten recopilar y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del título.
Los documentos del SAIC están publicados en la Web de UNED.
El SAIC facilita el seguimiento, modificación y acreditación del título, garantizando su mejora continua mediante un procedimiento de medición, análisis y mejora. La Comisión correspondiente elabora y aprueba el informe de seguimiento anual del título, el cual identifica fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora a partir del análisis de la información proporcionada por la Oficina de Calidad y las reflexiones de los miembros de la Comisión.
En el informe de seguimiento anual del título se analizan los siguientes aspectos:
a) Resultados de las asignaturas del plan de estudios.
b) Valoración de las asignaturas (estudiantes/tutores).
c) Indicadores de la titulación.
d) Análisis de los puntos fuertes de la titulación.

CSV: 862670921948338655451316 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

e) Detección de los puntos débiles de la titulación.
f) Propuestas de mejora de la titulación para el curso analizado, siendo el último el 2022/2023.
g) Seguimiento y revisión de las acciones de mejora propuestas en cursos anteriores.
La UNED cuenta también con un portal estadístico donde se puede consultar la información y evolución de los principales indicadores del SAIC.

En relación con la baja tasa de participación del alumnado en las encuestas, en el Informe de Segunda Renovación de ANECA de 2019, se establecía como recomendación para la mejora del título continuar con las medidas puestas en marcha de cara a obtener una mayor tasa de respuesta por parte de los estudiantes, a fin de que los datos obtenidos sean significativos. Durante la audiencia con el panel de expertos, la coordinación reconoce, que la baja tasa de respuesta sigue siendo un problema, aunque señalan que es un problema general de la UNED. Las medidas puestas en marcha conllevan mensajes continuos desde distintas instancias. Desde la Oficina de Calidad se les mandan recordatorios para que contesten. También desde la coordinación se mandan mensajes directos globales animándoles a participar y pidiendo que contesten. A los coordinadores de cada departamento se les señala que indiquen a su profesorado que lo comenten durante la impartición de su asignatura. Al equipo docente se le recomienda también que faciliten el acceso en su curso virtual.

En el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Tercera Renovación de la Acreditación de ANECA, los responsables del título se comprometen a continuar con las medidas encaminadas a mejorar la participación de los diferentes grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción. Medidas que se llevan a cabo tanto a nivel de la universidad como a nivel de la coordinación y de los equipos docentes de las asignaturas del Máster.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El número y perfil actual del profesorado del Máster es adecuado. En la memoria verificada la distribución del profesorado por categoría era: Catedráticos de Universidad: 15; Profesores Titulares de Universidad: 57; Contratados Doctores: 28; Profesores Ayudantes Doctores: 10.
Según consta en la evidencia 'TABLA 3_2206', incluida en el Informe de Autoevaluación, el número total de docentes se ha reducido, pasando de 110 en la memoria verificada a 95 en la actualidad.
Los profesores titulares imparten el mayor número de créditos del título (179,2 créditos) en el curso 2022-2023, seguido de los profesores contratados doctores (75,5 créditos) y ayudantes doctores (73,7 créditos).
En el último curso evaluado (2022-2023) la distribución del profesorado por cada categoría docente es la siguiente:
Catedráticos de Universidad: 18 (ha aumentado con respecto a los 14 de los cursos anteriores);
Profesores Titulares de Universidad: 46 (ha disminuido con respecto a los cursos anteriores);
Contratados Doctores: 19 (este número ha oscilado de 15 a 22 a lo largo de los seis cursos);
Profesores Ayudantes Doctores: 5 (este número ha oscilado de 2 a 3 a lo largo de los seis cursos).
Según consta en los CV facilitados en la evidencia 'TABLA 1_2206', el perfil del profesorado es adecuado para la impartición de las asignaturas ya que son especialistas en ellas. Teniendo en cuenta la reducción del número de profesores respecto a la memoria verificada, el número de sexenios de los docentes del Máster, según la evidencia 'TABLA 3_2206', incluida en el Informe de Autoevaluación, se ha ido incrementando de 178, en el curso 2017-2018, a 200 en el curso 2022-2023, permaneciendo ligeramente por debajo del valor de la memoria verificada 203. El número de quinquenios por su parte ha ido descendiendo desde los 356 a los 333 actuales.
La satisfacción de los/as estudiantes/as con el profesorado es alta (evidencia 'TABLA 4_2206'),

CSV: 862670921948338655451316 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

manteniéndose relativamente estable a lo largo de los cursos (87,59 sobre 100 en el curso 2017-2018, 85,92 en el 2018-2019, 81,94 en el 2019-2020, 74,13 en el 2020-2021, 76,89 en el 2021-2022 y 81,17 en el 2022-2023). Estas valoraciones han aumentado ligeramente con respecto a lo indicado en el último Informe de Renovación (ANECA, 2019).
La satisfacción de los/as egresados/as con el profesorado es alta (evidencia 'TABLA 4_2206'), manteniéndose relativamente estable a lo largo de los cursos (90 sobre 100 en el curso 2017-2018, del 82,8 en el 2018-2019, del 82,5 en el 2019-2020, del 79,2 en el 2020-2021, del 80 en el 2021-2022 y del 79,1 en el 2022-2023).
Los docentes están formados y tienen experiencia en docencia a distancia.
Según la evidencia 'E09_Cursos de formación IUED_2206' de los 95 docentes del Máster, 33 han realizado cursos de formación en el periodo evaluado.
Ante las evidencia consultadas, se considera que el perfil docente es adecuado y acorde con la memoria verificada y los estudiantes están satisfechos con su función.

El personal de apoyo que asiste al Master es mayoritariamente de la universidad y el centro. Es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título. En la evidencia 'E11_Personal de apoyo_2206' incluida en el Informe de Autoevaluación, se indica que Máster cuenta con 8 tutores/as de apoyo al Máster que están implicados en las actividades teóricas y prácticas de las asignaturas, y en la tutorización del TFM. Específicamente se señala que hay 4 personas de apoyo en la asignatura de Competencias genéricas en información (No PDI de la UNED), una persona en la asignatura Control Neurohormonal de la Nutrición (PDI de la UNED), una persona en la asignatura Psicobiología de la Identidad y la Orientación Sexual (PDI de la UNED), una persona en la asignatura Experiencia Social y Personal de Envejecimiento: Perspectivas Psicológicas (No PDI de la UNED), una persona en la asignatura Control Neurohormonal de la Nutrición (PDI de la UNED) y una persona en la asignatura TFM: Miedos y Trastornos de Ansiedad en Niños y Adolescentes (PDI de la UNED).
En la evidencia 'Satisfacción de los grupos de interés_2206', incluida en el Informe de Autoevaluación, se indica que la satisfacción de los/as egresados/as con el personal de apoyo a la docencia es alto (de 97,5 sobre 100 en el curso 2017-2018, del 79,3 en el 2018-2019, del 81,7 en el 2019-2020, del 84,7 en el 2020-2021, del 83,3 en el 2021-2022 y del 88,3 en el 2022-2023).
En el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Tercera Renovación de la Acreditación de ANECA, los responsables del título se comprometen a que en futuras modificaciones de la memoria verificada se actualizará el número de profesorado y se adaptará a la realidad del título.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de esnseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título se imparte en modalidad a distancia, en este sentido, las infraestructuras tecnológicas se adecuan al número de estudiantes, a las actividades formativas propuestas y a los resultados del aprendizaje esperados y permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título. Según las evidencias incluidas junto al Informe de Autoevaluación 'E12_Infraestructuras disponibles para la impartición del título' y 'E13_Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia y materiales didácticos', el Máster cuenta con los recursos materiales necesarios y adecuados que se corresponden con lo descrito en la memoria verificada.
La universidad cuenta con una amplia plataforma virtual para la docencia a distancia que es utilizada por todos los estudiantes. Específicamente cuenta con las siguientes plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia (Plataforma e-Learning 'aLF' ; AVIP (Herramienta audiovisual sobre tecnología IP); aula AVIP videoconferencia; Cadena Campus; Repositorio de contenidos digitales; App´s para dispositivos

CSV: 862670921948338655451316 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

móviles, entre otros ya recogidos en el anterior informe de renovación) así como materiales didácticos utilizado en el proceso de enseñanza así como otros soportes audiovisuales de apoyo a la docencia (como programación televisiva y radiofónica).
Del análisis de la evidencia 'Satisfacción de los grupos de interés_2206', incluida en el Informe de Autoevaluación, se aportan los siguientes datos:
La satisfacción de los/as egresados/as con las infraestructuras tecnológicas es alta (90 sobre 100 en el curso 2017-2018, 72,1 en el 2018-2019, 78,75 en el 2019-2020, 76 en el 2020-2021, 78,1 en el 2021-2022 y 75,4 en el 2022-2023).
La satisfacción del profesorado con los recursos materiales es alta (76,4 sobre 100 en el curso 2017-2018, del 73,7 en el 2018-2019, del 76,5 en el 2019-2020, del 78,9 en el 2020-2021, del 85,1 en el 2021 -2022 y del 82,6 en el 2022-2023).
La satisfacción del estudiantado con los recursos materiales es alta (87,6 sobre 100 en el curso 2017-2018, 84,9 en el 2018-2019, 81,9 en el 2019-2020, 74,13 en el 2020-2021, 76,9 en el 2021-2022 y 81,2 en el 2022-2023).
En consecuencia, puede afirmarse que los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, bibliotecas, etc.) se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.

La universidad proporciona servicios generales de apoyo a los estudiantes, sin contar con servicios específicos para el Máster. La UNED cuenta con servicios de apoyo y orientación académica y profesional.
La UNED cuenta con un Plan de Acogida institucional para nuevos estudiantes como se puede comprobar en la evidencia 'E14_Plan de acogida de la UNED para estudiantes nuevos' incluida en el Informe de Autoevaluación. En el plan de mejora, consta que se realiza una jornada de bienvenida a todo los colectivos del Máster. Durante la audiencia del panel de expertos con los estudiantes, se indicó que aunque ninguno de ellos/as asistió a estas jornadas de acogida, señalan que sí se llevaron a cabo. En relación a las acciones de acogida y la orientación académica recibida por parte del título, el estudiantado señala que la información proporcionada en las guías está clara. Antes de realizar la matrícula las consultas realizadas por correo electrónico a la dirección del Máster fueron respondidas de forma clara y rápida. La UNED cuenta además con'Foros de Acogida' a los que se puede escribir si surge alguna duda. En relación al asesoramiento y la información previa recibida para la matrícula y el diseño del itinerario curricular, el estudiantado señala que existen muchas líneas pero que reciben asesoramiento a la hora de diseñar y cambiar el itinerario curricular en función de sus intereses. Los tutores asesoran al alumnado sobre las asignaturas a escoger. Generalmente, les recomiendan escoger un único itinerario pero pueden matricularse de las asignaturas que deseen. Muestran una alta satisfacción con la amplia oferta de asignaturas.
Cuenta con programas para la movilidad de los estudiantes. Cuenta con programa ERASMUS+ y programa de movilidad académica virtual UNED CAMPUS NET que permite el intercambio académico para los estudiantes de universidades de Europa y Latinoamérica. En el Informe de Autoevaluación aportado por la universidad, solo se indica la movilidad de un estudiante entrante en el periodo evaluado. No consta movilidad de salida del Máster. La Facultad de Psicología cuenta con un total de 5 convenios de movilidad Erasmus, todos con universidades italianas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas y metodológicas docentes son adecuadas para la adquisición de los

CSV: 862670921948338655451316 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

objetivos y resultados de aprendizaje previstos.
Como se puede comprobar en la evidencia 'TABLA 2_2206', las tasas de rendimiento de las asignaturas son altas (25 asignaturas tienen tasa de rendimiento del 100%; 10 por encima del 75%; 30 entre el 50 y el 74% y el resto 15, están por debajo del 50%).
Las tasas de éxito de las asignaturas son altas (78 asignaturas tienen tasa de éxito del 100%; 1 del 71,43; otra del 66,67 y otra del 0, solo tenía un estudiante calificado como no presentado).
La asignatura TFM se cursa de forma individual dirigida por uno/a o varios/as profesores/as del Máster. Para su evaluación se hace una defensa presencial (preferentemente) o virtual del trabajo desarrollado ante una Comisión Evaluadora. La defensa es pública. En audiencia con el panel de expertos durante la visita a la universidad, la coordinación del título reconoce que existe mucha variedad. Cada guía de TFM es una asignatura independiente con su propio código. La coordinación del título señala que es una característica relevante y distintivita del título. Indican que esta situación tiene ventajas porque consigue una atención muy individualizada. También se explica que desde el principio, la elección de cada asignatura de TFM está muy apoyada por el equipo docente y eso hace que se reduzca mucho la tasa de fracaso o abandono.
Existen en la actualidad 66 líneas de TFM. Aunque el profesorado nuevo desea su propia línea de investigación desde la coordinación se intenta situar al profesorado nuevo en las líneas ya existentes. Por eso, en la última modificación de la memoria verificada que se realizó, se introdujo solamente cuatro líneas nuevas, aunque tenían más peticiones. Además, se prevé que algunas de estas líneas se extingan en la próxima modificación, ya que son muy específicas y están a cargo de profesores con formación especializada, lo que dificulta su sustitución cuando dichos profesores dejan el Máster.
En relación a los resultados en el TFM en el curso 2022-2023 se obtuvieron 20 sobresalientes, 6 aprobados y un suspenso. La valoración máxima es de 10 y la mínima de 3 con un promedio de calificación de 8,89.
El grado de satisfacción de los/las estudiantes y egresados/as con las actividades formativas, materiales didácticos, sistemas de evaluación y recursos formativos es alta (evidencia 'Satisfacción de los grupos de interés_2206_UNED').
La satisfacción de los/as estudiantes con los materiales didácticos es alta (86 sobre 100 en el curso 2017-2018, 81,2 sobre 100 del curso 2018-2019, 80 sobre 100 del curso 2019-2020, 80 sobre 100 del curso 2020-2021, 77,5 sobre 100 del curso 2021-2022 y 80,4 sobre 100 del curso 2022-2023).
La satisfacción de los/as estudiantes con los sistemas de evaluación es alta, reportando puntuaciones de satisfacción que varían entre 73,2 y 85,7 (85,7 sobre 100 en el curso 2017-2018, 80,5 del curso 2018 -2019, 79,3 del curso 2019-2020, 76,7 del curso 2020-2021, 73,2 del curso 2021-2022 y 77,1 del curso 2022-2023).
La satisfacción de los/las egresados/as con las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados es alta (78,3 sobre 100 en el curso 2017-2018, 72,5 del curso 2018-2019, 80,8 del curso 2019-2020, 75,9 del curso 2020-2021, 77,3 del curso 2021-2022 y 77,9 del curso 2022-2023).
De acuerdo con la evidencia 'Tabla 4_Evolución de indicadores y datos globales del título)' el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés vinculados con el título es el siguiente:
- Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título: 85,67 sobre 100 en el curso 2017-2018, 82,51 del curso 2018-2019, 79,01 del curso 2019-2020, 76,78 del curso 2020-2021, 75,71 del curso 2021-2022 y 77,92 del curso 2022-2023.
- Grado de satisfacción del profesorado con el título: 70,23 sobre 100 en el curso 2017-2018, 69,59 del curso 2018-2019, 72,01 del curso 2019-2020, 76,29 del curso 2020-2021, 77,59 del curso 2021-2022 y 74,09 del curso 2022-2023.
- Grado de satisfacción de los egresados con el título: 71,7 sobre 100 en el curso 2017-2018, 60,59 del curso 2018-2019, 68,73 del curso 2019-2020, 71,92 del curso 2020-2021, 67,11 del curso 2021-2022 y 65,22 del curso 2022-2023.

Los resultados de aprendizaje de los/as estudiantes en las diferentes asignaturas y TFM contribuyen adecuadamente a la adquisición de las competencias/resultados de aprendizaje previstos y se corresponden con el nivel MECES requerido por el título.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

CSV: 862670921948338655451316 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La tasa de graduación mínima esperada establecida en la memoria verificada (página 189) es del 40%. No obstante, según la evidencia 'Tabla 4_2206', la tasa real es generalmente inferior, situándose en torno al 25% en la mayoría de los cursos: 32,6% en 2017-2018, 25,35% en 2018-2019, 24,44% en 2019 -2020, 24,24% en 2020-2021 y 25,49% en 2021-2022. Solo en el curso 2017-2018 se observa un valor ligeramente superior (32%). En la evidencia 'E00_Plan de Mejora de la experiencia del estudiante y reducción del abandono', incluida en el Informe de Autoevaluación, la universidad indica que son conscientes de que su tasa de graduación es inferior a su equivalente Máster presencial y se justifica con las características propias del estudiante de la UNED, que realiza sus estudios a tiempo parcial, y los compatibiliza con otras obligaciones laborales y familiares.
En cuanto a la tasa de abandono, esta también aparece reflejada en la evidencia 'Tabla 4_2206' y en la evidencia 'E_05 Informes de seguimiento y plan de mejoras'. En relación a la tasa de abandono, con un estándar del 30% establecido en la memoria verificada, los datos aportados muestran que en el último curso considerado del que se presentan datos (curso 2020-2021) este estándar se supera (2017-2018: 15,22; 2018-2019: 38,03; 2019-2020: 15,56; 2020-2021: 33,33). En la evidencia 'E_05 Informes de seguimiento y plan de mejoras'. de los cursos 2019-2020; 2020-2021 y 2021-2023, se han empezado a introducir acciones de mejora en algunas asignaturas para reducir dichas tasas. En el informe de 2022-2023 (evidencia 'E05_Informe de seguimiento y plan de mejoras_2206_2021-2023'), se propone un plan de mejora basado en convocar a través de Teams a los estudiantes para reducir el abandono en la asignatura de 'Calidad de vida laboral' (página 59). En la asignatura 'Investigación en evaluación psicológica clínica y de la salud' (página 73) se identifica el abandono como un punto débil, y como mejora se propone hacer un seguimiento más exhaustivo y personalizado. Otro ejemplo sería en la asignatura 'investigación en personalidad' (página 74) donde se detecta que el fallo puede ser debido a que el alumno opta por matricularse en la asignatura a pesar de que se especifican claros requerimientos. En este caso se propone que se ofrezca información más precisa sobre el programa de estudios.
Además, durante la audiencia con el panel de expertos en su visita a la universidad, la coordinación informó que, para reducir la tasa de abandono, se implementan acciones de orientación a los estudiantes sobre la carga académica recomendada. Asimismo, en los periodos de preinscripción, se lleva a cabo un asesoramiento individualizado para abordar este aspecto. Cuando llegan las preinscripciones analizan cada una de ellas de manera individual y ven las asignaturas en las que se han matriculado. En función de diferentes criterios (como idoneidad de las asignaturas elegidas para la línea de TFM elegido, si se han matriculado o no de las asignaturas obligatorias para la línea, entre otros), consideran llamar al alumno/a para asesorarlo. Les preguntan de cuántas asignaturas se han matriculado, de cuánto tiempo dispone y cómo quieren organizarlo. En muchas situaciones, una vez admitidos, se cambian los créditos matriculados para adecuarlos a su situación real. Durante la audiencia del panel de expertos con el estudiantado, estos indicaron que la carga de trabajo es alta y que es homogénea entre las diferentes asignaturas.
La tasa de eficiencia, según la evidencia 'Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título', es superior a 80% en los seis cursos 2017-2018, (2017-2018; 2018-2019; 2019-2020; 2020-2021; 2021-2022; 2022-2023). Sin embargo, curso a curso, dicha tasa ha ido disminuyendo gradualmente, pasando de 97% a 80%.
La tasa de éxito de la titulación se sitúa en valores superiores al 97%.
La tasa de rendimiento oscila entre el 62% y el 57%. Según indica la universidad en su Informe de Autoevaluación, esta tasa resulta un 'indicador que nos da idea del esfuerzo y la motivación del estudiantado de la UNED por superar los créditos matriculados, y su interés por los estudios, a pesar de que la gran mayoría de ellos compatibilizan su formación académica con el mundo laboral'.
La satisfacción global de los/las estudiantes con el título es muy alta con un promedio de 79,6 (2017-2018: 85,67 sobre 100; 2018-2019: 82,51 sobre 100; 2019-2020: 79,01 sobre 100; 2020-2021: 76,78 sobre 100; 2021-2022: 75,71 sobre 100; 2022-2023: 77,92 sobre 100).
El profesorado ha mantenido un nivel de satisfacción alto con el título durante todos los cursos, con valores que oscilan entre 69,02 y 77,59 sobre 100, con un promedio de 73,2.
En consecuencia, se puede afirmar que, en términos generales, las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y establecen acciones de mejora para tratar de mejorar dichos indicadores.

El perfil de egreso del Máster está claramente definido y alineado con la memoria verificada, como se

CSV: 862670921948338655451316 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

desprende del anexo 2. 'Justificación del programa y de los títulos que lo integran' (página 193). El Máster busca formar a los estudiantes en investigación psicológica, preparándolos para trabajos multidisciplinares y la realización de una tesis doctoral. Este enfoque en la investigación atrae también a otros profesionales más allá de la psicología.
En la UNED, existe un sistema implantado de medición y análisis de los resultados de la formación y de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, entre ellos de los egresados. Del mismo modo, hay implantado un proceso de seguimiento de las trayectorias laborales de los egresados de la UNED.
Según la evidencia 'E18_Egresados matriculados en doctorado_2206', incluida en el Informe de Autoevaluación, un número importante de egresados/as continua los estudios de tercer ciclo (doctorado). Cuarenta y seis egresados/as iniciaron cursos de doctorado entre 2017 y 2024 en el doctorado en Psicología, a excepción de un egresado/a. No se puede informar de si los/as egresados/as se han matriculado en un programa de doctorado de otra universidad.
Las encuestas de satisfacción de los/as egresados/as con los diferentes aspectos del título cuentan con una tasa de respuesta de 80% en el curso 2017-2018, del 38,9% en el curso 2018-2019, del 52, 2% en el curso 2019-2020; del 46,4% en el curso 2020-2021, del 40,7% en el curso 2021-2022 y del 42,3% en el curso 2022-2023. Los/as egresados/as muestran satisfacción global con el título, con valores que oscilan entre 60,59 y 71,9 sobre 100, con un promedio de 67,5.
Por otro lado, la satisfacción de los/as egresados/as con las competencias adquiridas es en todos los cursos, desde 2017 hasta el 2023 es superior a 77 puntos en una escala del 1 al 100.
En el Informe de Autoevaluación se señala que, en relación al seguimiento de las trayectorias laborales realizado en abril de 2024 con los egresados en 2020, el 87% de los/as egresados/as consigue empleo tres años después de finalizar el Máster.
Por tanto, existen procedimientos de análisis de diversas fuentes para revisar la relevancia y actualización del perfil de egreso a los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

Se aportan datos de la Encuesta de Seguimiento de las Trayectorias Laborales que realizó el Observatorio de Empleabilidad y Empleo (OEE) en dos ocasiones: en septiembre de 2020 sobre los egresados de 2017, y en abril de 2024 sobre los egresados del curso 2019-2020.
Con respecto al primer informe, los resultados mostraron que la situación laboral de los estudiantes del Máster ha mejorado a lo largo del tiempo. Al comenzar sus estudios, el 77.77% de ellos estaban empleados, manteniéndose igual al finalizar el Máster. Sin embargo, dos años después de completar el programa, el 100% de los/as egresados/as estaban empleados, ya sea por cuenta propia o ajena.
Con respecto al segundo informe, la encuesta se realiza a los tres años de la finalización de los estudios. La tasa de respuesta es del 60 % sobre el total de titulados del Máster.
En el inicio del título un 67% estaba trabajando. Este porcentaje se mantiene al final del egreso y sube hasta el 87% en el momento de la consulta, a los tres años. El 62% de los/as encuestados/as consideran que el nivel de formación más adecuado para realizar su trabajo es el de Máster.
Se aporta en el Informe de Autoevaluación, documentación genérica sobre las acciones que lleva a cabo la UNED para mejorar la empleabilidad e inserción laboral de sus títulos.
No se aportan datos en el Informe de Autoevaluación de los/las empleadores/as del título sobre las personas egresadas del mismo ni sobre la dirección del programa de doctorado en psicología sobre la eficiencia de las competencias adquiridas en el master para la consecución de la tesis doctoral en el tiempo establecido en los programas de doctorado según RD de 2014. Durante la audiencia con el panel de expertos, los/as empleadores/as reportaron una alta satisfacción con los egresados/as del título. Según indican, la formación que aportan al puesto es muy alta en comparación con la del estudiantado de otras titulaciones. En relación a las competencias para la consecución de la formación doctoral, el coordinador del programa de doctorado, durante la audiencia con el panel de expertos, resaltó la autonomía de los doctorandos provenientes del título durante el desarrollo de la tesis doctoral en comparación con los estudiantes de doctorado que provienen de otras titulaciones.
Como se ha señalado anteriormente, un buen número de egresados/as del Máster continúa sus estudios de doctorado en la UNED.
Por tanto, existen estudios y se analizan para obtener información sobre la empleabilidad e inserción laboral de las personas egresadas del título.

En el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Tercera Renovación de la Acreditación de ANECA, los responsables del título se comprometen a continuar con las medidas encaminadas a mejorar la tasa de abandono.

CSV: 862670921948338655451316 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos comprometidos en el plan de mejoras presentados por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Tercera Renovación de la Acreditación que serán objeto de especial atención en futuras evaluaciones del título:

- El carácter de las diferentes asignaturas debe ajustarse a lo establecido en la memoria verificada o bien proceder a la modificación de la misma para su valoración por parte de ANECA.

- Los sistemas de evaluación, de las diferentes asignaturas y su ponderación debe ajustarse a lo establecido en la memoria verificada o bien proceder a la modificación de la misma para su valoración por parte de ANECA.

- Los contenidos a abordar en las diferentes asignaturas deben ajustarse a lo establecido en la memoria verificada o bien proceder a la modificación de la misma para su valoración por parte de ANECA.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones comprometidas por los responsables del título en el plan de mejoras presentados por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Tercera Renovación de la Acreditación:

- Reforzar los mecanismos de supervisión de las guías docentes para asegurar que los sistemas de evaluación y su ponderación, así como los contenidos de las mismas se ajustan a lo previsto en la memoria verificada.

- Continuar con las medidas puestas en marcha de cara a obtener una mayor tasa de respuesta por parte de los estudiantes, a fin de que los datos obtenidos sean significativos.

- Aprovechar las futuras modificaciones de la memoria verificada para actualizar el número de profesorado y adaptarlo a la realidad del título.

- Continuar con las acciones de información a los estudiantes sobre el número deseable de asignaturas a matricularse y sus características en función de la situación personal/profesional, con el objetivo de mejorar la tasa de abandono del título.

CSV: 862670921948338655451316 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

En Madrid, a 30/04/2025:

La Directora de ANECA

CSV: 862670921948338655451316 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es